



CSC

CORPORACIÓN SOCIAL
DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

Deberes

La Corporación Social de Cundinamarca, es un establecimiento público del Orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaría de la Función Pública o quien haga sus veces, y tiene como deber institucional, implementar Planes y Programas tendientes a captar su vinculación, fomentar el ahorro y el crédito y buscar el Bienestar Social y económico de los afiliados a la Entidad.